



001258

**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-46/2024.**

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 a.m. horas del día 20 de ENERO de 2025, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- C. ÓSCAR ALBERTO CRUZ LÓPEZ, en su carácter de **Director de la Dirección de obras públicas**
- ING. MIGUEL ANGEL NAHUAT COLLI, en su carácter de **Residente de obra** por la Dependencia Ejecutora.
- C. LAURA LORENA PÉREZ VIVEROS, en su carácter de **Propietaria** de la Empresa Contratista
- C. ARQ. FERNANDO BARRERA GARCIA, en su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-46/2024
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SILVERIO, QUINTANA ROO
CONTRATISTA:	C. LAURA LORENA PÉREZ VIVEROS
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EN ESTA OBRA SE CONSTRUYE LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS DE OBRA: I.- PRELIMINARES (AREA EXTERIOR EXISTENTE), II.- TECHADOS (1.- PRELIMINARES, 2.- CIMENTACION, 3.- ALBAÑILERÍA, 4.- ESTRUCTURA METALICA Y 5.- INSTALACION ELECTRICA) Y III.- CANCHA (1.- PRELIMINARES, 2.- CIMENTACION, 3.- ALBAÑILERIA, 4.- HERRERIA Y 5.- ACABADOS): SEST-00001.- SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ARMADURA DE ACERO ESTRUCTURAL DE TUBOS DE 3" DE DIAMETRO CED. 40 Y TUBO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40 Y PLACAS DE 1/2", INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION Y SEST-00008.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA CON LAMINA ONDULADA O100 PINTRO CAL. 26 DE 1X6.10 MTS. FIJADAS A LA ESTRUCTURA CON PIJAS AUTOTALADRANTES, INCLUYE: HERRAJES, MANIOBRAS, MONTAJE, CORTES, MANO DE OBRA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.
LOCALIDAD:	SAN SILVERIO, QUINTANA ROO.

**II.- Modificaciones.**

MONTO ORIGINAL:	\$5,316,652.87
MONTO AMPLIADO:	\$0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$5,316,652.87
FECHA DE INICIO Y TERMINO ORIGINAL:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO REAL:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
AMPLIACION DE PLAZO:	0 DIAS NATURALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	32 DIAS NATURALES.





**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-46/2024.**

001257

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	29/11/2024	10/12/2024	\$1,071,850.82	
2 (DOS)	11/12/2024	20/12/2024		\$3,147,358.72
3 (FINIQUITO)	21/12/2024	30/12/2024		\$1,097,443.33
<b>Sumas:</b>			<b>\$1,071,850.82</b>	<b>\$4,244,802.05</b>
<b>Importe total:</b>	<b>\$5,316,652.87</b>			

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

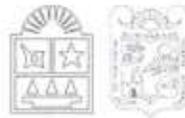
De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 3007043 expedida por **SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.** por un importe de \$531,665.29 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FAISMUN24-LP-46/2024**. Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.







**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-46/2024.**

001256

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:30 a.m.** horas del día **20 de ENERO de 2025**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo**. Levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA
 C. ÓSCAR ALBERTO CRUZ LÓPEZ. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 C. LAURA LORENA PÉREZ VIVEROS. PROPIETARIA
 ING. MIGUEL ANGEL NAHUAT COLLI RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS	 C. ARQ. FERNANDO BARRERA GARCIA. SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA.

